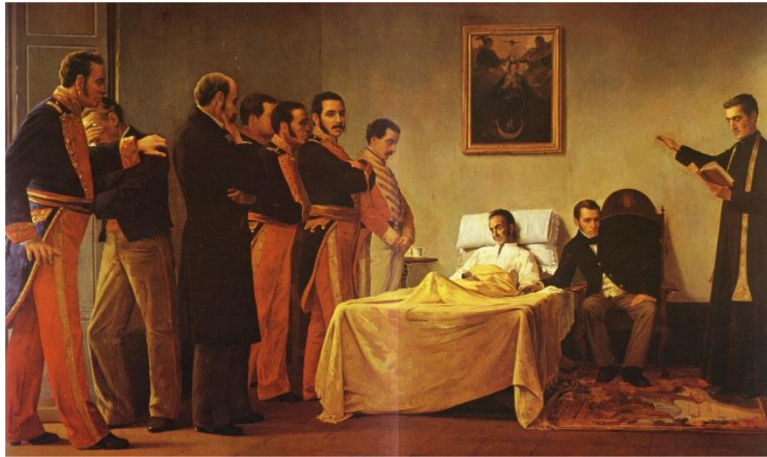


Proclama del Libertador.

(El 10 de diciembre de 1830)



El 10 de diciembre de 1830 es el día de la última proclama del Libertador, dictada desde su lecho de moribundo. Firmó el testamento y recibió los Santos Sacramentos de manos del humilde cura de la aldea de Mamatoco, quien llegó en la noche con sus acólitos y varios indígenas.

Luego, rodeado de sus más íntimos amigos, como José Laurencio Silva, Mariano Montilla, Joaquín de Mier, Ujueta, Fernando Bolívar, etc., el notario Catalino Noguera empezó a leer el histórico documento, pero apenas llegó a la mitad, porque la emoción y el dolor le ahogaron la voz. Continuó la lectura Manuel Recuero. La última Proclama dice así:

Simón Bolívar,

Libertador de Colombia, etc. A los pueblos de Colombia Colombianos:

Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiábais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que me es más sagrado, mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la Unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

Hacienda de San Pedro, en Santa Marta, a 10 de diciembre de 1830. Simón Bolívar